

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy viernes primero de mayo del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle vía a Racar en el Barrio San pedro Club d'Campo, se reúnen los accionistas de **"RECREACIONAL SAN PEDRO ROLSPORTCENTER S.A"**, los accionistas: Señorita Sandra Cecilia Morán Riera y el Dr. Jorge Eduardo Abad Peña, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Sesión de Junta General Universal de Accionistas de la misma, para lo que previamente acuerdan conocer y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día.

**1.- Informe y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.**

**2.- Informe y aprobación del informe del Comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.**

**3.- Aprobación del balance y estados de resultados al 31 de diciembre del 2019.**

La Señorita Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, en el que comunica que la empresa durante el presente ejercicio realizó la aportación para futuras capitalizaciones por el valor de \$ 258.579.00, además ha desarrollado actividades tendientes a lograr los mejores objetivos para su desarrollo, las que están listas para concretarse en cualquier momento. También ha realizado contactos con instituciones públicas y privadas con el objeto de obtener recursos financieros que permitan el arranque del proyecto que mantiene la compañía. Luego de la lectura y de algunos comentarios y deliberaciones, los accionistas, con el voto favorable y por unanimidad de ellos aprueban el informe del Gerente General para lo cual se considera lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de Juntas Generales.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe del señor Comisario de la Compañía, CPA Juanita Mendieta, en el cual se resalta que los Estados Financieros de la compañía durante el presente año 2019, se han sometido a su consideración y se ajustan a la realidad, también manifiesta que las obligaciones ante las diferentes entidades de control se han cumplido de acuerdo a lo establecido y se recomienda la aprobación de los mismos, el cual corresponde al ejercicio 2019.

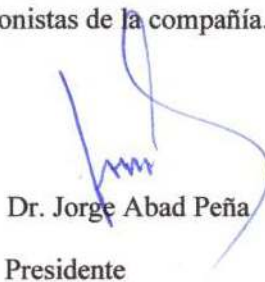
**3.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Se aprueba por unanimidad el balance general y estados de resultado al 31 de diciembre del 2019

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las catorce horas, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos únicos accionistas de la compañía.

  
Sandra Cecilia Morán Riera

Accionista Gerente General

  
Dr. Jorge Abad Peña

Presidente